



Gutiérrez Luna presenta iniciativa para garantizar seguridad social a periodistas independientes

La propuesta del presidente de la Cámara de Diputados busca reformar la Ley del Seguro Social y la Ley General de Salud, la cual ya fue turnada a comisiones para su análisis

Carlos Santaella

El diputado Sergio Gutiérrez Luna (Morena) presentó una iniciativa para otorgar seguridad social a periodistas independientes, como parte de la medida anunciada por el presidente Andrés Manuel López Obrador. La iniciativa busca reformar la Ley del Seguro Social y la Ley General de Salud, la cual ya fue turnada a comisiones para su análisis. La propuesta abarca a los periodistas que trabajan por cuenta propia, a quienes define como "personas físicas sin seguridad social que ejerzan en territorio nacional el periodismo, sin contar con un

patrón ni percibir un salario por la labor informativa que desempeñan".

El financiamiento será obtenido mediante al menos 10% del presupuesto anual destinado a comunicación social del Gobierno federal y los gobiernos de las entidades federativas. Además, precisa que en ningún caso el porcentaje de presupuesto anual destinado a Comunicación Social podrá ser disminuido en los ejercicios fiscales subsecuentes. Lo anterior será través del Programa de Aseguramiento para Personas Periodistas por Cuenta Propia que emita el Ejecutivo federal por conducto de la Secretaría de Gobernación y en coordinación con el Instituto y demás autoridades competentes del sector salud.

En cuanto a la reforma a la Ley General de Salud, incluye que a los periodistas por cuenta propia como sujetos que tendrán acceso gratuito a los servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para personas sin seguridad social que está

a cargo de la Secretaría de Salud y del Instituto de Salud para el Bienestar. Por ello, el Insabi y las entidades federativas celebrarán acuerdos de coordinación para la ejecución efectiva de la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos.

En la iniciativa se propone dar acceso a cinco seguros: riesgos de trabajo; enfermedades y maternidad; invalidez y vida; retiro y cesantía en edad avanzada, así como guarderías y prestaciones sociales.

"Se trata de una medida histórica, porque por primera vez, en décadas, se reconoce la contribución de las y los periodistas en la consolidación del proceso democrático y en la labor informativa a la sociedad cada vez más demandante y crítica", manifestó.

